

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCEANIDELTA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 de marzo del dos mil quince, en el local ubicado en el Cond. La Valdivia Piso 2 Dpto. 25, siendo las diez horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OCEANIDELTA S. A., con la asistencia de los accionistas: JOSE OSWALDO PESANTES SAONA, propietario de 560 acciones de un dólar cada una; JORGE FRANCISCO CAMPOS CASTRO propietario de 240 acciones de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto:

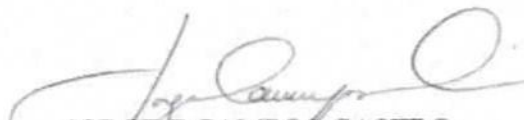
1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Actúa como Presidente de esta Junta la Sr. Jorge Francisco Campos Castro y como Secretaria Ad-Hoc a la Sra. Virginia Isaza Rodríguez. El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el orden del día, cual es, conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, moción que la aceptan por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas. Para Constancia de lo cual todos los socios presentes firman.


JOSE O. PESANTES SAONA


JORGE F CAMPOS CASTRO